

# Central ASI-ILDIS-FEDECAMARAS

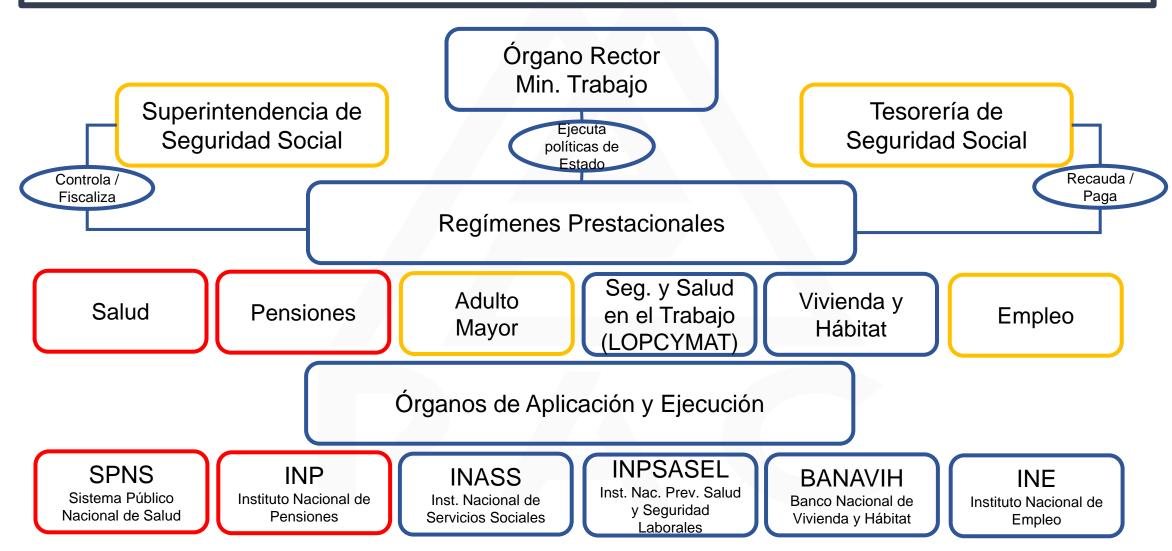
¿Qué ha pasado con la Protección Social en Venezuela? Perspectivas y propuestas para un sistema de protección social eficiente y sostenible

> Francisco A. Casanova S. Septiembre 2020





El 30/12/2002 entra en vigencia la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, SSS. (Ley marco)





# Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007. Objetivos de la política social

### 1. Promoción de la calidad de vida y la salud

- Universalizar el derecho a la salud
- Promover la calidad de vida
- Combatir las inequidades.
- Fortalecer las redes de salud
- Acceso a la salud según necesidades

### 2. Seguridad social universal

- Crear el Sistema Público Nacional de S. S.
- Pensiones universales y solidarias
- Empleo y desarrollo laboral
- Atención a los riesgos laborales
- Viviendas y ambiente seguro y sano



#### **Las Misiones Sociales**

- 1. En el contexto de las tensiones que se presentaron durante los años 2003 y 2004, el gobierno necesitaba reconfigurar la política social y los programas sociales y fortalecer la imagen del Presidente, con el fin de ganar el referendo revocatorio y recuperar la gobernabilidad del país.
- 2. Las Misiones arrancan con un formato de atención a problemas sociales prioritarios en las áreas de educación, salud, alimentación, trabajo y vivienda.
- 3. La Misión Barrio Adentro fue el primer ensayo de la estrategia y por su capacidad de penetrabilidad en zonas de difícil acceso fue el medio que permitió abrir el camino para la entrada de las otras Misiones.
- 4. Las Misiones fueron eslabones de tres directrices estratégicas de la política:
  - La participación popular
  - La construcción de ciudadanía
  - La defensa de la soberanía nacional



Misión	Creación	Ámbito	Descripción
Misión Robinson	01/07/2003	Educación	Alfabetización de la población
Misión Sucre	08/09/2003	Educación	Acceso a la educación superior
Misión Robinson II	15/09/2003	Educación	Escolarización hasta el sexto grado
Misión Miranda	19/10/2003	Seguridad	Captar, registrar, controlar y reentrenar
			los cuerpos de reservistas militares
Misión Ribas	10/11/2003	Educación	Escolarización hasta educación media
Misión Cristo	14/11/2003	Múltiples	Lucha contra la pobreza mediante
			conjunción de todas las misiones
Misión Barrio Adentro	14/12/2003	Salud	Atención médica primaria
Misión Alimentación - Mercal	10/01/2004	Alimentación	Asegurar el acceso a alimentos de la
			cesta básica
Misión Identidad	03/02/2004	Seguridad	Cedulación de la población
Misión Vuelvan Caras	12/03/2004	Múltiples	Cooperativas, núcleos de desarrollo
			endógeno y complemento de otras
Misión Milagra	08/07/2004	Salud	misiones Atención oftalmológica
Misión Milagro Misión Hábitat – Misión	01/08/2004	Vivienda	Acceso a vivienda, tierras y espacios de
Vivienda	01/06/2004	vivienda	calidad
Misión Guaicaipuro	09/08/2004	Múltiple	Alimentación, salud, educación, y
Ivitsion Guarcarpuro	0210012004	1.1drupic	vivienda para comunidades indígenas
Misión Zamora	10/01/2005	Tierras	Reorganizar la tenencia y uso de las
A TANADA TOTAL BATTURE OF EAST		2.	tierras ociosas con potencial agrícola
Misión Piar	28/09/2005	Producción	Apoyo a trabajadores de la pequeña
			minería
Misión Negra Hipólita	14/01/2006	Atención	Atender personas en pobreza extrema e
		prioritaria	indigencia
Misión Ciencia	09/02/2006	Ciencia y	Promover el desarrollo científico y
		tecnología	tecnológico de los venezolanos
Misión Madres del Barrio	06/03/2006		Atender de madres y amas de casa de
			bajos recursos
Misión Cultura	29/03/2006	Cultura	Promoción de valores nacionales y
,			cultura venezolana
Misión Árbol	04/06/2006	Ecología	Contribuir en la recuperación y
			mantenimiento de los bosques en todo el
2. 27. 1. 2. 22.22.	*********	W.F	territorio nacional
Misión Villanueva	10/09/2006	Vivienda	Redistribuir la población sobre el
			espacio para mejor distribución de la
			densidad de población, y mejor calidad de vida. Sustituir ranchos y casas en
			precarias condiciones
			presentas contributores



Misión Revolución Energética	17/11/2006	Energía	Alcanzar la eficiencia energética mediante el racionamiento del consumo
			de energía y aprovechamiento de fuentes
1			alternativas
Misión Sonrisa	22/11/2006	Salud	Otorgar prótesis dentales a la población,
MISIOH Solilisa	22/11/2006	Saitte	rescatando sonrisas y restituyendo la
			autoestima de los personas que la
1			necesitan
Misión Che Guevara	12/00/2007	Educación	
Mision Che Guevara	13/09/2007	Educacion	Diseñar y ejecutar acciones en materia
1			de formación, capacitación y
			organización laboral sustentable
Misión Música	24/11/2007	Música	Consolidar el sistema nacional de
1			orquestas y coros infantiles y juveniles
			de Venezuela
Misión José Gregorio	11/03/2008	Salud	Atender a personas con alguna
Hemández			discapacidad o enfermedad genética
Misión 13 de abril	13/04/2008	Político	Fortalecer el poder popular mediante la
			creación de las comunas socialistas
Misión Niños y Niñas del	20/07/2008	Atención	Atender las necesidades y defender a los
Ваптіо		prioritaria	niños, niñas y adolescentes en situación
			de calle
Misión Alma Mater	24/03/2009	Educación	Generar nuevo tejido institucional de
1			educación universitaria con la creación
I .			de universidades nacionales
1			experimentales, territoriales y
I .			especializadas
Misión Niño Jesús	23/12/2009	Salud	Atención a mujeres embarazadas y niños
1			en sus primeros años
Misión Negro Primero	15/10/2013	Seguridad	Otorgar beneficios integrales a todos los
			miembros de la Fuerza Armada Nacional
			Bolivariana
Misión Transporte	12/11/2013	Servicios	Fortalecer el transporte público masivo y
Total Control of Asset Section 1		The second of the second	proteger a la familia de los transportistas
Misión Nevado	30/12/2013	Ecología	Rescatar y proteger la fauna canina y
IVELOUGE LAG A GUANO.	STONE AND SOUTH	Lowen	felina
Misión Jóvenes de la Patria	05/06/2014	Múltiples	Garantizar la inclusión educativa,
ivitatori sovenea de la Fattia	05/00/2014	windpies	laboral, social, política y cultural del
			sector juvenil
		<u>I</u>	sector inventi



# Que ha pasado con las Misiones?

- Dificultades de suministro, logística y supervisión por parte de los organismos reguladores por lo que las comunidades asumen responsabilidades que corresponderían al Estado.
- El personal y los servicios quedaron en manos de las comunidades.
- Las Misiones no son Seguridad Social, son espacios comunitarios de participación política
- Barrio Adentro: falla de coordinación e incremento en el nivel de fragmentación en el sistema Público de salud
- Insuficiencia de recursos físicos y humanos los cuales afectan la operatividad de la misión.
- Interés político para obtener fidelidad política.

En Venezuela el papel de la política social fue delegado al conjunto de misiones sociales que empezaron a implementarse el 1 de julio de 2003 con la puesta en práctica de la misión Robinson, y que alcanzan un grupo de 34 misiones y 8 grandes misiones sociales



# "Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019" (GO N° 6.118 del 4 de diciembre de 2013)

- 1. El "Plan de la Patria" no menciona en su contenido a la ley del sistema de seguridad social.
- 2. No contempla la instrumentación de la superintendencia, ni de la tesorería de seguridad social.
- 3. No contempla la aprobación de las leyes especiales de salud, ni de pensiones.
- 4. Señala de manera separada los sectores de salud, seguridad social y vivienda.
- 5. Incentiva la operatividad de programas asistencialistas a través de las misiones.
- 6. El Plan de la Patria profundiza el asistencialismo como política social del Estado a través de la dispersión de programas no vinculados con la LOSSS ni con el IVSS.



#### El Resultado I:

- 1. El Estado no asumió su rol como responsable y rector del Sistema de Seguridad Social.
- 2. Precariedad institucional: instituciones que no se crearon y mecanismos asistencialistas sustitutivos.
- 3. Se cancelan prestaciones sobre salario de referencia (IVSS) y no sobre el último salario (LOPCYMAT).
- 4. Proliferación de esquemas asistencialistas: inconexos, separados del SSS del 2002, sin sostenibilidad financiera, y no como política de Estado de seguridad social, con un archipiélago de Misiones.
- 5. No se logró el objetivo de un SSS de integral, universal, participativo y sustentable financieramente.
- 6. Se creó la Superintendencia y la Tesorería de Seguridad Social sólo para el sector público.
- 7. No se han aprobado las leyes especiales de los regímenes prestacionales de salud ni de pensiones.
- 8. La hiperinflación ha erosionado el salario y las pensiones.
- 9. No se aprovechó la bonanza petrolera para crear los fondos, ni la reserva de una SSS permanente.



# Y Los Empleadores?

Asumieron Prestaciones a cargo de la SS y a su costo:

- Se han creado regímenes especiales sustitutivos de la seguridad social (salud),
- Los empleadores asumen prestaciones de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.
- Los empleadores asumen el costo de la salud, a través de pólizas de hospitalización.



# Convenios de la OIT: incumplimiento del estado venezolano

# Se incumplen los siguientes convenios de la OIT, ratificados por el Estado Venezolano:

- Convenio 102: Convenio sobre la seguridad social norma mínima 1952.
- Convenio 2: Convenio sobre el desempleo, 1919
- Convenio 88: Convenio sobre el servicio del empleo, 1948
- Convenio 121: Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964
- Convenio 122: Convenio sobre la política del empleo, 1964
- Convenio 128: Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967
- Convenio 130: Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969

# Por cuanto viola y vulnera los principios de:

- Garantía estatal
- 2. Progresividad
- 3. Participación y consulta
- 4. Solidaridad
- 5. Sostenibilidad financiera
- 6. Aplicabilidad

#### Acciones necesarias:

- 1. El Estado debe retomar su rol como responsable y rector del Sistema de Seguridad Social
- 2. El Estado debe formular una política de seguridad social de acuerdo al articulo 86, constitucional.
- 3. Se debe reactivar la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social
- 4. Se debe institucionalizar lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social
- 5. Se debe reformular la Superintendencia y la Tesorería de SS en función de lo que establece la LOSSS
- 6. Formular y aprobar las leyes de los regímenes prestacionales de Salud y de Pensiones
- 7. Se debe establecer el régimen de financiamiento.
- 8. Se debe desarrollar el Sistema de Afiliación y Registro.
- 9. Iniciar un régimen de transición entre las instituciones de seguridad social preexistentes.



# Hacia una propuesta:

- Tomar en consideración las experiencias positivas y negativas de la Región, y las recomendaciones de los órganos multilaterales en esta materia, y de la OIT contenidas en los convenios 102, 128, la recomendación 131, y la recomendación pisos de protección social, la cooperación técnica de la OIT, y el respaldo financiero del Banco Mundial.
- Tomar en cuenta los estudios sobre: informalidad laboral, adecuación de beneficios, sustentabilidad financiera, actuarial y
  fiscal, políticas de protección económica de los adultos mayores, criterios de acceso, incentivos para los trabajadores,
  envejecimiento, cobertura, mecanismos de afiliación, aportes, prestaciones, Tasa de reemplazo, y otros.
- Llevar a cabo el proceso de creación del nuevo Sistema, con la participación de trabajadores y empleadores
- El nuevo Sistema debe tomar en cuenta la existencia de los Regímenes Especiales jubilatorios y pensionales existentes y el reconocimiento de los derechos adquiridos y de las expectativas de derecho de aquellos trabajadores que, de pasar a un nuevo régimen de seguridad social, no podrían por razones de edad y cotizaciones, y no obtener similares beneficios que los ofrecidos en su régimen especial.
- Se deben coordinar adecuadamente los regímenes contributivos y no contributivos dentro del nuevo sistema de pensiones.
   e incluir a los trabajadores informales y se debe evitar que en el nuevo Sistema cree regímenes excluyentes entre sí.
- El nuevo "fondo" con los aportes "acumulados", debe ser fortalecido con un "aporte extraordinario en divisas" que permita generar su sostenibilidad financiera y actuarial, para lo cual se puede acudir a organismos multilaterales de financiamiento.



En materia pensional y tomando en cuenta las recomendaciones de la OIT y del Banco Mundial, así como las experiencias de sistemas y reformas pensionales, el nuevo Sistema de Pensiones a formular, sería de 2 pilares, es decir:

<u>Primer Pilar</u>: De prestaciones definidas, contributivo, obligatorio y gestionado por el Estado, con tasas de sustitución entre 40-50% del salario medio de toda la vida laboral e indexado totalmente;

<u>Segundo Pilar</u>: obligatorio, con prestación y aporte indefinido, cuya base para el aporte no sea inferior a un porcentaje del salario o renta, de capitalización individual y administración pública, privada o mixta.

En materia de Salud: Poner en practica el articulo 83 constitucional, según el cual, la salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. Por lo tanto, se debe garantizar el derecho a la salud para todas las personas dentro del territorio nacional, a través del impulso del Sistema Público Nacional de Salud, como un régimen universal que integra todas las estructuras, órganos, programas y servicios de salud que se sostengan total o parcialmente con recursos fiscales, parafiscales y contribuciones y recuperar y dignificar los recursos humanos del área de la salud.

En materia de Seguridad y Salud Laboral: fortalecer profesionalmente y tecnológicamente al INPSASEL para lograr los objetivos de la LOPCYMAT y dictar normas técnicas que tomen en cuenta las realidades del comercio y la industria.



# imuchas gracias!





